



Gerencia Regional de Infraestructura

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Nº 356 -2017-G.R.-JUNÍN/GRI.

EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

Huancayo, 10 OCT 2017



VISTO:

El Expediente Técnico Reformulado del Proyecto: **“MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL ACCESO PRINCIPAL DE COCHAS, TRAMO 18 DE ENERO, PUESTO DE SALUD, 7 DE ABRIL, MELCHOR OROSCO Y OTROS DEL ANEXO DE COCHAS, DISTRITO DE COCHAS - CONCEPCION - JUNIN”**, CODIGO SNIP Nº 329391, por Cambio de Modalidad de Ejecucion de Contrata a Administracion Directa, remitido por la Municipalidad Distrital de Cochas, elaborado por el Ingeniero Civil: Edwin Wilser Meza Espinal con registro CIP Nº 74227, para su conformidad y aprobación;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura Nº 166-2017-G.R.-JUNIN/GRI. del 10 de abril de 2017, se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto: **“MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL ACCESO PRINCIPAL DE COCHAS, TRAMO 18 DE ENERO, PUESTO DE SALUD, 7 DE ABRIL, MELCHOR OROSCO Y OTROS DEL ANEXO DE COCHAS, DISTRITO DE COCHAS - CONCEPCION - JUNIN”**, CODIGO SNIP Nº 329391, con un Presupuesto General de S/.3,833,626.26(Son: Tres Millones Ochocientos Treinta y Tres Mil Seiscientos Ventiseis con 26/100 Nuevos Soles), con costos vigentes al mes de abril 2017, por la modalidad de Contrata;

Que, la elaboración del Expediente Técnico del referido Proyecto se ha realizado en función a la viabilidad a Nivel de Perfil, señalado por la OPI de la Municipalidad Distrital de Huacrapuquio, el cual se encuentra identificado con Código SNIP Nº 329391;

Que, mediante Oficio Nº 0174-2017/A/MDC, de fecha 22 de Setiembre del 2017, el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cochas, Napoleon Belard Flores Muñoz, remite al Gobernador Regional Junin,

G. R. I.	
REG. Nº	2323005
EXP. Nº	1586911



Gerencia Regional de Infraestructura

Mg. Angel Unchupaico Canchumani, el Expediente Técnico del Proyecto: **“MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL ACCESO PRINCIPAL DE COCHAS, TRAMO 18 DE ENERO, PUESTO DE SALUD, 7 DE ABRIL, MELCHOR OROSCO Y OTROS DEL ANEXO DE COCHAS, DISTRITO DE COCHAS – CONCEPCION – JUNIN”**, el mismo que fue modificado a la Modalidad de Ejecución por Administración Directa, en cumplimiento al Oficio N° 660-2017-GRJ/GRI/SGE, (adjunta el Informe N°160-2017-SGDUR/MDC), para su aprobación correspondiente;



Que, mediante Informe Técnico N° 526-2017-GRJ/GRI/SGE, de fecha 28 de setiembre del 2017, la Coordinadora de Proyectos de la Sub Gerencia de Estudios, Ingeniera Civil: Elizabeth Susana Padilla Sagarvinaga, con Registro CIP N° 72146, solicita Sub Gerente de Estudios, Ingeniero: Julio Buyu Nakandakare Santana, el registro en la fase de Inversión del Expediente Técnico Reformulado denominado: **“MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL ACCESO PRINCIPAL DE COCHAS, TRAMO 18 DE ENERO, PUESTO DE SALUD, 7 DE ABRIL, MELCHOR OROSCO Y OTROS DEL ANEXO DE COCHAS, DISTRITO DE COCHAS - CONCEPCION - JUNIN”**, con Código SNIP N° 329391, Modalidad Administración Directa, así mismo emite Opinión Favorable, a fin de continuar con el proyecto;

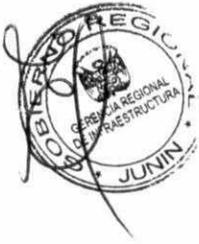
Que, de acuerdo con la Directiva N° 004-2013-GRJ-GRI-SGE, “NORMAS PARA LA ELABORACIÓN, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO O EXPEDIENTE TÉCNICO DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA O CONTRATA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN”, se ha procedido con la Evaluación del Expediente Técnico Reformulado;

Que, la Sub Gerencia de Estudios para realizar la aprobación correspondiente, remite a la Gerencia Regional de Infraestructura, el Expediente Técnico Reformulado del Proyecto: **“MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL ACCESO PRINCIPAL DE COCHAS, TRAMO 18 DE ENERO, PUESTO DE SALUD, 7 DE ABRIL, MELCHOR OROSCO Y OTROS DEL ANEXO DE COCHAS, DISTRITO DE COCHAS - CONCEPCION - JUNIN”**, CODIGO SNIP N° 329391, remitido por la Municipalidad Distrital de Cochas, elaborado por el Ingeniero Civil Edwin Wilser Meza Espinal con registro CIP N° 74227, el mismo que cuenta con OPINION TECNICA FAVORABLE, según Informe Técnico N° 531-2017-GRJ/GRI/SGE, de fecha 06 de octubre del 2017, emitido por la Coordinadora de Proyectos de la Sub Gerencia de Estudios, Ingeniera Civil: Elizabeth Susana Padilla Sagarvinaga, con Registro CiP N° 72146, el mismo que comprende básicamente lo siguiente:



Gerencia Regional de Infraestructura

ESTRUCTURA DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO REFORMULADO	CONFORMIDAD		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Caratula	X		CONFORME
Índice General	X		CONFORME
Memoria Descriptiva	X		CONFORME
Estudio Básico de Ingeniería – Estudio Topográfico	X		CONFORME
Estudio Básico de Ingeniería – Estudio de Suelos	X		CONFORME
Estudio Básico de Ingeniería – Hidrológico	X		CONFORME
Estudio Básico de Ingeniería – tráfico	X		CONFORME
Estudio de Impacto Ambiental	X		CONFORME
Memoria de cálculos	X		CONFORME
Especificaciones Técnicas	X		CONFORME
Planilla de Metrados	X		CONFORME
Presupuesto General de Obra	X		CONFORME
Análisis de Costos Unitarios	X		CONFORME
Relación de Insumos	X		CONFORME
Formula Polinómica	X		CONFORME
Cronograma de ejecución físico	X		CONFORME
Cronograma de ejecución valorizado	X		CONFORME
Presupuesto Analítico de Obra	X		CONFORME
Disgregado de Gastos Generales – Supervisión	X		CONFORME
Panel Fotográfico	X		CONFORME
Planos Generales	X		CONFORME



Presupuesto del Expediente técnico.

RESUMEN DE PRESUPUESTO - ADMINISTRACIÓN DIRECTA	Costo del Expediente SETIEMBRE DEL 2017
COSTO DIRECTO	S/. 2652,287.89
GASTOS GENERALES (8%)	S/. 212,183.03
SUB TOTAL	S/. 2,864,470.92
GASTOS DE SUPERVISIÓN DE OBRA (7%)	S/. 200,512.96
EXPEDIENTE TÉCNICO	S/. 30,000.00
COSTO TOTAL DE LA OBRA	S/. 3,094,983.89

Son: Tres millones noventa y cuatro mil novecientos ochenta y tres con 89/100 soles

Plazos de ejecución del proyecto

Expediente técnico al mes setiembre del 2017	270 días calendarios
--	----------------------

Modalidad de ejecución del proyecto:

Expediente técnico al mes setiembre del 2017	Administración Directa
--	------------------------

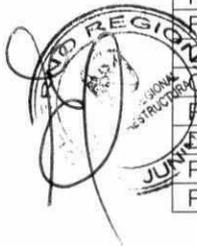
EXPEDIENTE TÉCNICO PRIMERA ETAPA

ESTRUCTURA DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO I ETAPA	CONFORMIDAD		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Caratula	X		CONFORME
Índice General	X		CONFORME
Memoria Descriptiva	X		CONFORME
Estudio Básico de Ingeniería	X		CONFORME
Estudio de Impacto Ambiental	X		CONFORME



Gerencia Regional de Infraestructura

Memoria de cálculos	X	CONFORME
Especificaciones Técnicas	X	CONFORME
Planilla de Metrados	X	CONFORME
Presupuesto General de Obra	X	CONFORME
Análisis de Costos Unitarios	X	CONFORME
Relación de Insumos	X	CONFORME
Formula Polinomica	X	CONFORME
Cronograma de ejecución físico	X	CONFORME
Cronograma de ejecución valorizado	X	CONFORME
Presupuesto Analítico de Obra	X	CONFORME
Disgregado de Gastos Generales – Supervisión	X	CONFORME
Panel Fotográfico	X	CONFORME
Planos Generales	X	CONFORME



Presupuesto del Expediente técnico.

RESUMEN DE PRESUPUESTO - ADMINISTRACIÓN DIRECTA	Costo del Expediente SETIEMBRE DEL 2017
COSTO DIRECTO	S/. 440,914.43
GASTOS GENERALES (8%)	S/. 35,273.15
SUB TOTAL	S/. 476,187.58
GASTOS DE SUPERVISIÓN DE OBRA (7%)	S/. 23,809.38
COSTO TOTAL DE LA OBRA	S/. 499,996.96

Son: Cuatrocientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventa y Seis con 96/100 soles



Plazos de ejecución del proyecto

Expediente técnico al mes setiembre del 2017	90 días calendarios
--	---------------------

Modalidad de ejecución del proyecto:

Expediente técnico al mes setiembre del 2017	Administración Directa
--	------------------------

Recomendando finalmente la Aprobación del Expediente Técnico Reformulado;

Que, con Oficio N° 687-2017-GRJ/GRI/SGE, de fecha 28 de Setiembre del 2017, Sub Gerente de Estudios, Ingeniero: Julio Buyu Nakandakare Santana, remite al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cochas, Sr. Napoleon Belard Flores Muñoz, el Informe Técnico N° 526-2017-GRJ/GRI/SGE, de fecha 28 de setiembre del 2017, emitido por la Coordinadora de Proyectos de la Sub Gerencia de Estudios, Ingeniera Civil: Elizabeth Susana Padilla Sagarvinaga, con Registro CIP N° 72146, referido al expediente técnico reformulado, y solicita el Registro de VARIACION EN LA FASE DE INVERSION;

Que, mediante Oficio N° 177-2017/A/MDC, de fecha 29 de Setiembre del 2017, el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cochas, Sr. Napoleon Belard Flores Muñoz, hace de conocimiento del Gobernador Regional Junin, Mg. Angel Unchupaico Canchumani, el **REGISTRO EN LA FASE DE INVERSION DEL PIP: "MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL ACCESO PRINCIPAL DE COCHAS, TRAMO 18 DE ENERO, PUESTO DE SALUD, 7 DE ABRIL, MELCHOR OROSCO Y OTROS DEL ANEXO DE COCHAS, DISTRITO DE COCHAS - CONCEPCION - JUNIN"**, CODIGO SNIP N° 329391, elaborado de acuerdo al Informe Técnico N° 526-2017-GRJ/GRI/SGE(Adjunta Formato Fase de Inversion);



Gerencia Regional de Infraestructura

Que, con Reporte N° 1867-2017-GRI/SGE, de fecha 09 de octubre de 2017, el Sub Gerente de Estudios, Ingeniero: Julio Buyu Nakandakare Santana, emite opinión técnica favorable y conformidad para la aprobación del Expediente Técnico Reformulado del Proyecto en mención y remite el proyecto de resolución para su visación y tramite correspondiente;



Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios y contando con la visación correspondiente;

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27867 y sus Modificatorias, la Resolución Ejecutiva Regional N° 354-2017-GR-JUNIN/PR y de acuerdo con las Funciones Específicas, del Gerente Regional de Infraestructura, según el Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional Junín;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR, el Expediente Técnico Reformulado del Proyecto: “MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL ACCESO PRINCIPAL DE COCHAS, TRAMO 18 DE ENERO, PUESTO DE SALUD, 7 DE ABRIL, MELCHOR OROSCO Y OTROS DEL ANEXO DE COCHAS, DISTRITO DE COCHAS – CONCEPCION – JUNIN”, CODIGO SNIP N° 329391, por Cambio de Modalidad de Ejecucion de Contrata a Administracion Directa, con un plazo de ejecución de 270 días calendarios y un presupuesto General vigente al mes de setiembre del 2017;

- PRESUPUESTO DE OBRA	:	S/.	2,864,470.92
- SUPERVISION	:	S/.	200,512.96

PRESUPUESTO TOTAL	:	S/.	3,064,983.88
--------------------------	----------	------------	---------------------

Son: Tres Millones Sesenta y Cuatro Mil Novecientos Ochenta y Tres con 88/100 Nuevos Soles.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR, el Expediente Técnico del Proyecto: “MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL ACCESO PRINCIPAL DE COCHAS, TRAMO 18 DE ENERO, PUESTO DE SALUD, 7 DE ABRIL, MELCHOR OROSCO Y OTROS DEL ANEXO DE COCHAS, DISTRITO DE COCHAS – CONCEPCION – JUNIN”, I ETAPA, Modalidad Administracion Directa, con un plazo de ejecución de 90 días calendarios y un presupuesto General vigente al mes de setiembre del 2017;



Gerencia Regional de Infraestructura

- PRESUPUESTO DE OBRA	:	S/.	476,187.58
- SUPERVISION	:	S/.	23,809.38

PRESUPUESTO TOTAL	:	S/.	499,996.96
--------------------------	----------	------------	-------------------

Son: Cuatrocientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Novena y Seis con 96/100 Nuevos Soles.

ARTÍCULO 3°.- Dejar SIN EFECTO, la Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 166-2017-G.R.-JUNIN/GRI. del 10 de abril de 2017, con el que se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto en mención por la Modalidad de Contrata;

ARTÍCULO 4°.- ESTABLECER, que la aprobación del Expediente es de carácter netamente técnico, siendo que la ejecución del Proyecto quede supeditada al cumplimiento de la normatividad vigente en cuanto a su priorización y financiamiento;

ARTÍCULO 5°.- DETERMINAR, que en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, transgresiones legales o transgresiones técnicas, en la elaboración y evaluación del Expediente Técnico Reformulado por cambio de modalidad de ejecución, la responsabilidad recae, en el **Ingeniero Civil: Edwin Wilser Meza Espinal con registro CIP N° 74227** y la **Evaluadora: Ingeniera Civil: Elizabeth Susana Padilla Sagarvinaga, con Registro CIP N° 72146**, cuya responsabilidad se extiende hasta la culminación de la ejecución de la obra;

ARTÍCULO 6°.- NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Estudios, Sub Gerencia de Obras, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y a los demás órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín.

REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE

Ing. EDUARDO CRISTIAN LAGOS VILLAVICENCIO
Gerente Regional de Infraestructura
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 10 OCT. 2017

Abog. A. Antonieta Vidalon Robles
SECRETARIA GENERAL